I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA 035/2016
REUNION DE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 13/12/2016
HORARIO 10:00 A 13:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Entrega Acta de Constitución
2.- Correspondencia
3.- Reglamento Concejo
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde don Mauricio Velásquez da inicio a la sesión en el nombre de Dios, y presenta a funcionarios que entrarán con su gestión y a cada uno de los concejales.-

1.- Se deja constancia de haber entregado a cada uno de los concejales copia autorizada del acta de constitución del Concejo Municipal de fecha 6 de diciembre de 2016.-

2.-
2.1.- Se da lectura al proyecto de subvención del Comité de Navidad por la suma de M$ 67.000 que serán destinados a la compra de juguetes, compra de golosinas, show navideño y otros.-

Sra. Concha consulta en qué consistirá el show navideño.

Sr. Cartes en el tema de las golosinas pregunta si serán bolsitas navideñas para cada organización?

Se le responde que así será y se recibirán todas las solicitudes.

Sr. Roca consulta si las golosinas se entregarán junto con los juguetes y que pasará con los juguetes que sobraron del año pasado.-

La entrega es por separado, los juguetes a los colegios, salas cunas y jardines infantiles y las golosinas a las JJVV y otras instituciones.-.

El nuevo Comité de Navidad resguardó los juguetes que quedaron del año pasado, pero ya sufrieron de robos. Pero se van a entregar.

Una vez aprobado por el Concejo se hará el calendario de la entrega de las golosinas.-

Sr. Ramírez dice que el proyecto de subvención está muy bien descrito y se sabe con certeza en qué se gastarán los dineros, razón por la cual no le merece reparo alguno

Sra. Unda se alegra de que puedan participar en el tema de la Navidad y solo desea también que tengan una administración comunal exitosa.

Sr. Oyarce da sus saludos al nuevo Alcalde y Concejo y solo expresa sus deseos de que les vaya muy bien en esta nueva gestión que comienzan.

Se lleva a votación y dicho proyecto es aprobado por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.2.- Acto seguido se somete a la aprobación del Concejo la respectiva modificación presupuestaria por M$ 67.000 que consta en Ord. 305 de DAF de fecha 06/12/2016 para dar curso al proyecto de subvención del Comité de Navidad, la que es aprobada por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.3.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas de la siguiente manera:
a.- Por unanimidad de los concejales en ejercicio la que consta en Ord. 288 de DAF de 18/11/2016 por la suma de M$ 200 por ajuste de gastos cubrir déficit presupuestario pago término de contrato personal salvavidas;
b.- Por unanimidad de los concejales en ejercicio la que consta en Ord. 289 de DAF de 21/11/2016 por la suma de M$ 4.690 ajuste de ingresos presupuestarios, por menor ingresos efectivos de patentes mineras proyectadas para el año 2016;
c.- Por mayoría absoluta de los concejales en ejercicio la que consta en Ord. 298 de DAF de 30/11/2016 por la suma de M$ 165.426 para proyecto Restauración y Habilitación de Oficina de Barrio;

Sr. Cartes reconociendo el trabajo realizado por el equipo, encuentra muy elevado el valor de la propiedad y su habilitación, dado que entre ambas se superan los 300 millones de pesos, lo que para Lota constituye un derroche de recursos que bien pudieron destinarse por ejemplo a la reparación del edificio donde funciona la Dideco, que sí es patrimonio y se encuentra en situación deplorable y de peligro.-

En lo personal no va a aprobar y requerirá de mayor información.-

Sr. Alcalde comparte plenamente lo expuesto, pero recuerda al Sr. Cartes, que ésta fue una decisión de la administración anterior, pero en este caso frente a los dineros ya aprobados es muy poco lo que se puede hacer al respecto.-

Con su equipo recorrió la Dideco y tiene claridad absoluta de pésimo estado en que se encuentra dicho inmueble, por ello dará una orientación diferente al programa de revitalización.-

Se hace presente el equipo profesional de revitalización y arquitecto Sra. Claudia Rivera aclara además que este proyecto ya fue aprobado por la Subdere y el Consejo de Monumentos Nacionales.

Sra. Concha indica que este proyecto se originó gracias a la mesa de cultura y turismo y hubo muchas diferencias con el Alcalde anterior porque muchos de los dineros se ocuparon para plazas, calles, arreglo de sedes vecinales.

Pero en este caso ya se encuentra todo aprobado razón por la cual como concejala antigua sugiere a los concejales que se apruebe y luego se puedan reunir con todo el equipo.-

Se lleva a votación, de lo que resulta:

- Sra. Concha aprueba
- Sr. Cartes no aprueba
- Sr. Roca no aprueba por no conocer el proyecto
- Sr. Oyarce aprueba
- Sr. Ramírez aprueba
- Sra. Unda aprueba
- Sr. Alcalde aprueba

d.- Por unanimidad de los concejales en ejercicio la que consta en Ord. 303 de DAF de 05/12/2016 por la suma de M$ 7.201 estimación ingresos que serán remitidos por Subdere, correspondiente a incremento de grados, aportes a asignación profesional, especial profesional, asignación directivo y otros;
e.- Por mayoría absoluta de los concejales en ejercicio la que consta en Ord. 306 de DAF de 06/12/2016 por la suma de M$ 18.000 para aprobar actividad "Juegos Pirotécnicos año 2017 del programa de RRPP.-

Sra. Concha dice que desde que ha sido concejala ha rechazado esta actividad por cuanto su ejecución genera grave daño a los animales a nivel auditivo. Además le parece un gasto excesivo para no más de 15 minutos.

Por lo mismo en esta oportunidad rechaza.-

Sr. Cartes respetando la posición de la Sra. Concha, dice que esta actividad año a año la espera la ciudadanía y son iniciativas que generan alegría.

Alcalde quiere ver si se puede complementar con un show artístico previo.

Sr. Cartes señala que la realización del show implica participación de funcionarios municipales y en estas fechas todos quieren compartir en familia, así que sugiere se le de otra vuelta a este tema.-

Sr. Roca pregunta si se mantiene o se aumenta el monto en relación al año anterior.-

Sugiere hacer el show después de lanzar los fuegos artificiales y que se vea la posibilidad de elegir un lugar donde todos vean.-

Sr. Alcalde dice que el precio es similar al año pasado, que la forma de mejorar es dando mayor altura a los fuegos artificiales y no existe otro lugar autorizado aparte del Cementerio. Ese lugar está determinado por razones de seguridad.-

Sr. Unda empatiza por el tema de la protección de los animales, pero aprueba.

Sr. Oyarce y Ramírez indican que las familias de Lota año a año esperan la realización de estas actividades razón por la cual son partidarios de mantenerlas.-

2.4.- Se somete a la aprobación del Concejo proyecto de subvención a favor del Cuerpo de Bomberos de Lota Matías Cousiño, por la suma de $ 33.500.000 para ejecutar el proyecto denominado: "Subvención operacional año 2016 de Cuerpo de Bomberos de Lota, para sus cinco compañías, sección cadetes y grupo Usar" y que se destinarán a la compra de combustible, mantención de carros, repuestos, equipamiento menor, según detalle señalado en el proyecto.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio y con la abstención de don Carlos Oyarce quien se inhabilita por el hecho de pertenecer a la institución.-

2.5.- Se da a conocer a cada concejal Ord. 573 de 11/11/2016 del Jefa DEM (S) a través del cual se informa sobre la asignación de desempeño colectivo a que están postulando algunos establecimientos educacionales de la comuna como son, Liceos Rosauro Santana R., A-46, Pdte. Frei Montalva, C-47 y Escuela Baldomero Lillo F., D-684.-

Aclara que al día de hoy se retiró el Liceo Comercial y que esto es para cumplir con el requisito de ponerlo en conocimiento del Concejo.-

2.6.- Se deja constancia de que se entregó a cada concejal:
a.- Ord. 250/2016 de 28/11/2016 de DOM (S) por el cual adjunta Ordenanza Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de cualquier tipo", para estudio y posterior aprobación del Concejo Municipal;
b.- Ord. 339 de 06/12/2016 de DAS por el cual remite informe de contrataciones del mes de noviembre 2016 en salud;
c.- Ord. 248 de 24/11/2016 de DOM por el cual remite para la aprobación "Ordenanza sobre condiciones para determinar tarifas de aseo, cobro y exenciones".-

3.- Dado que se hizo llegar a cada Concejal copia del Reglamento del Concejo, se solicita se puedan reunir para que conformen las comisiones de trabajo nuevas para ser incorporada en dicho Reglamento.-

4.-

4.1.- Sr. Iván Roca:

a.-Ha recibido comentarios de que un bus municipal fue autorizado por el Alcalde para el traslado de niños de escuela particular a Hualqui y quisiera verificar la efectividad de tales comentarios.

Sr. Alcalde dice que con recursos propios financió el bus al que se refiere el Concejal.-

b.- Plantea que trabajadores de Himce conversaron con él para interceder por la posibilidad de un bus para que los traslade a un paseo en Colcura;

c.- Ha recibido reiterados reclamos de distintas poblaciones por existencia de pastizales. Sería bueno destinar cuadrillas del PMU al efecto.-

4.2.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Plantea tener una modificación presupuestaria por M$ 4.000 para electrificación de Villa La Posada.

Se le aclara que ello fue aprobado.-

b.- Plantea preocupación por subvenciones municipales 2016 que aun se encuentran pendientes y respecto de las cuales sería bueno entregarlas.-

c.- Sobre Sesión Constitutiva plantea una inquietud personal, en orden a señalar que se sintieron como un mero espectador por la ubicación que tenían en la Iglesia, al igual que las familias quedaron como postergadas.

En otras comunas hasta se permitió que cada concejal pudiera dirigir algunas palabras al público.

Esto lo plantea como para que se mejore.-

4.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- Se suma a lo expuesto por el concejal Cartes en cuanto a la organización de la sesión constitutiva.

b.- Le llegó invitación para el jueves al Parque de Lota donde se están haciendo restauraciones y quieren darlas a conocer a las autoridades.-

c.- En relación al Teatro. Está en condiciones deplorables y el personal que está ahí ni siquiera cuentan con materiales para hacer aseo.

Ella en concejo anterior solicitó se viniera al Concejo a hacer una exposición del proyecto.

Al efecto se acuerda hacer dicha exposición en la próxima reunión.-

d.- Solidariza con la petición de movilización de Himce y hace presente que aun se les debe el bono.-

4.4.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- En Caupolicán hay puestos vacíos y quizás se podría reubicar gente que está en la calle a las afueras del Consultorio;

b.- Solicita ver tema de matorrales por calle Galvarino;

c.- Pide sacar en sector playa fierros en cancha que impiden el paso de vehículos de emergencia.

4.5.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Pide a los concejales se puedan reunir dentro de la semana para ver el criterio que se va a aplicar con respecto a los permisos de vendedores ambulantes;

b.- Quiere tener claridad acerca del uso del Bus, dado que hay muchas organizaciones a las cuales habiéndoseles autorizado, hoy se les comunica el rechazo;

c.- Se está detectando en la comuna la existencia de plaga de garrapatas, frente a los cual el Depto. de Medio Ambiente debería tomar medidas.

4.6.- Sr. Cristian Ramírez:
a.- Le han consultado que pasa con la administración de las canchas de pasto sintético, ya que al parecer se estarían arrendando por particulares;
b.- En el Cementerio especialmente en tiempo de verano se hace necesario contar con toldos que cobijen a las familias para los efectos de recibir las condolencias y quedan a todo sol. Igual serviría para el invierno.-

4.7.- Sr. Alcalde:
a.- Ya respondió al Sr. Roca su inquietud acerca del Bus;
b.- Se instruirá a la Sra. Carmen Gloria Cisterna para que disponga de cuadrillas para desmalezamientos y que coordine el retiro de ello con Himce;
c.- Se encuentra aclarado al Sr. Cartes que la modificación presupuestaria para la electrificación de Villa La posada estaba aprobada;
d.- Se agilizará el tema de las subvenciones pendientes;
e.- Dada la invitación para visitar el Parque que indicara la concejal Sra. Tamara Concha, le pide a ella misma coordinar el horario y avisar;
f.- Hay un proyecto del Teatro a través de revitalización y solicitará se exponga en la próxima sesión;
g.- Sobre la limpieza del recinto irá personalmente a verificar las condiciones de dichas dependencias;
h.- Efectivamente es preocupación de los vecinos del sector Matta el tema de los vendedores a quienes además se les deben proporcionar condiciones para que trabajen.

Oficiará a FFEE para ver si pueden ceder ese espacio;
i.- Sobre los fierros en cancha municipal, se verá la forma de recuperar dicha cancha;
j.- Sobre el tema de los vendedores ambulantes, campañas para combatir las garrapatas, deberían abordarse en las comisiones de los concejales.
k.- Sobre los rechazos sobre uso de bus, efectivamente existía mucho desorden proveniente de la administración anterior, y se encontraron con la sorpresa de que para un mismo día estaba autorizado el bus para varias instituciones, lo que obviamente obligaba a rechazar algunas de ellas y en ese sentido se privilegió la solicitud más antigua, pero se está buscando solución para las otras organizaciones.

Sr. Roca plantea que muchas veces se facilita el bus por varios días (viajes a lugares apartados) y ello priva del uso del bus a otras organizaciones.

Sr. Alcalde dice que deberá dictarse un reglamento sobre el uso del bus.
l.- Sobre el uso de las canchas de pasto sintético, no es partidario de que se cobre.

Sr. Asesor Jurídico sugiere elaborar un reglamento que establezca algún tipo de aporte voluntario para la mantención de las canchas.

Sr. Alcalde solicita al Asesor Jurídico elaborar dicho reglamento.-
ll.- Sobre el tema de los toldos en el Cementerio, él como concejal entregó oportunamente muchas ideas que no fueron acogidas, pero a partir del mes de enero habrá un administrador del recinto y se debe trabajar en mejorar el cierre, la seguridad, habilitar baños en la parte alta, tener amplificación en el recinto, el tema de los toldos, etc.-
m.- Lamenta informar que producto de una irresponsabilidad municipal, no se contará este año con Camping Municipal en Colcura dado que el comodato ya no existe y la única preocupación actual es dejar el recinto y disponer de un burro y 4 ciervos, que se tienen que donar.
n.- El Sr. Daniel Medina está a cargo de PMU Operativo donde ha habido mucha fuga de materiales y proyectos no concluidos;

o.- Hay una invitación a las 14:30 hrs con Capitanía de Puerto por los salvavidas.

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, DICIEMBRE DE 2016.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 13/12/2016 ACTA 035-2016

1.- Se aprueba subvención del Comité de Navidad por M$ 67.000.-

2.- Se aprueban las modificaciones presupuestarias que se indican:
a.- Por M$ 67.000 proyecto de subvención del Comité de Navidad;
b.- Por M$ 200 por ajuste de gastos cubrir déficit presupuestario pago término de contrato personal salvavidas;
c.- Por M$ 4.690 ajuste de ingresos presupuestarios, por menor ingresos efectivos de patentes mineras proyectadas para el año 2016;
c.- Por M$ 165.426 para proyecto Restauración y Habilitación de Oficina de Barrio;
d.- Por M$ 7.201 estimación ingresos que serán remitidos por Subdere, correspondiente a incremento de grados, aportes a asignación profesional, especial profesional, asignación directivo y otros;
e.- Por M$ 18.000 para aprobar "Juegos Pirotécnicos año 2017 del programa de RRPP.-

3.- Se aprueba subvención a favor del Cuerpo de Bomberos de Lota Matías Cousiño, por la suma de $ 33.500.000;

**&&&